



PROCESO DE ARMONIZACIÓN DEL MARCO LEGAL Y DESARROLLO DE UNA ESTRUCTURA DE GESTIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS (GRR) PARA EL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN

Desde el proyecto Chake Ou, PNUD Paraguay ha iniciado el proceso de actualización y armonización del marco legal y el desarrollo de una nueva estructura de GRRD del municipio de Asunción, que ha culminado con una propuesta del municipio de una nueva ordenanza y resolución.

Este marco legal y normativo se adecua a la Ley 2615 (que crea a la SEN), a la Política Nacional de GRR de Paraguay, recientemente oficializada por decreto del Poder Ejecutivo Nº 1402/14 y se engloba a nivel internacional al Marco de Acción de Hyogo; a través de una nueva ordenanza municipal.

A su vez se ha desarrollado de manera participativa con diferentes actores del gobierno, municipio y sociedad civil, una nueva estructura de Gestión de Riesgos del Municipio a través de una propuesta de resolución.

A lo largo de este proceso se ha logrado que los autoridades de la Junta y del Ejecutivo municipal interpreten e integren el nuevo enfoque que se plantea en el Paraguay en la materia de GRRD. Este cambio de enfoque y de filosofía permitió avanzar en forma decidida en un proceso de fortalecimiento institucional que se ha puesto en marcha.

Este cambio de paradigma ha permitido avanzar en forma decidida en un proceso de fortalecimiento institucional que se ha puesto en marcha.

Esta experiencia fue planificada para ser modelo a replicar en los diferentes Municipios del País. . A través de un intercambio de experiencias con la Cruz Roja se encuentra en marcha el mismo proceso en el municipio de Encarnación.

Proceso

A través de reuniones, entrevistas, y talleres de consulta, se ha logrado introducir e instalar en las agendas de las principales autoridades del municipio la importancia de la GRRD con un enfoque integral, holístico y sistémico, de manera transversal, con actores de múltiples instituciones y múltiples disciplinas.





Fortalecimiento institucional: A través de una propuesta de ordenanza municipal que regula la materia de GRR, se ha propuesto darle a la GRR una institucionalidad con las capacidades necesarias para cumplir con sus objetivos. En ese sentido, se ha logrado a nivel político, dotarle a la estructura de GRR de mayor jerarquía e impacto vía la creación de una Dirección General de GRR. A nivel financiero, se duplicado los ingresos asignados a la materia de GRR. En materia de estructura organizacional, se plantea la creación de Direcciones de GRR y Administrativo para dar el apoyo necesario. A nivel técnico, se ha comprendido la necesidad de asignar RRHH idóneos.

Relevancia del proceso

- La **importancia de la armonización de los marcos legales y normativos** a nivel regional, nacional y local en el ámbito de la GRRD.
- **El empoderamiento** de los gobiernos sub-nacionales de cara a la descentralización y al aumento de la resiliencia local.

Instalación de la GRR como elemento transversal en todas las dependencias del municipio:

- Instancias políticas: En la junta municipal y en la intendencia, se ha resuelto tomar el criterio de al GRR como elemento clave a la hora de tomar decisiones de cualquier índole.
- Instancias operativas: Las direcciones y departamentos de la municipalidad a través de nuevos manuales de cargos, funciones y procesos incorporaran la GRR en todas sus decisiones.
- Procesos de **intercambio de experiencias** que han permitido poner en marcha el mismo proceso en el municipio de Encarnación, Itapúa, con el proyecto de la Cruz Roja.



CHÁKE OU



Al servicio
de las personas
y las naciones



Ayuda Humanitaria
y Protección Civil



PYTYVÓ
PYAERÁ
SÁMBYHYHA
SECRETARÍA DE
EMERGENCIA
NACIONAL

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo O'Rondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo